



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: 787.602.5954

“Emplazan a Fortuño a ser claro en torno a derechos LGBT”

7 de octubre de 2008 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano emplazó al candidato a la gobernación por el Partido Nuevo Progresista (PNP), Luis Fortuño, a ser claro en su posición en torno a los derechos para las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT), luego de que se reafirmara ayer en su posición de proteger a la institución del matrimonio como únicamente entre un hombre y una mujer. “No se puede estar con Dios y con el diablo. Expresar que no se puede discriminar contra las parejas del mismo sexo y heterosexuales que conviven sin casarse, pero dejando la puerta abierta a la Resolución 99 es una contradicción de grandes proporciones. Basta ya de jugar con el bienestar, la salud y la seguridad de nuestras familias. Fortuño tiene que aclarar si intentará perpetuar la discriminación en la Constitución o si protegerá los derechos de todos los puertorriqueños. No hay términos medios, Fortuño tiene que decidir si somos parte de su visión para Puerto Rico o si sólo nos utilizará para una cuestionable ganancia política”, expresó Serrano.

Aún cuando la plataforma del PNP contiene una promesa de prohibir la discriminación por orientación sexual en el empleo, ésta sería nula pues se perpetuaría la discriminación al prometer en la sección ‘Valores de familia’ la protección de ‘la institución del matrimonio como entre un hombre y una mujer’ y enfatizar que ‘el Ejecutivo analizará cualquier posible legislación para considerar los principios y valores aquí expuestos y determinará la acción legislativa en lo que fuere pertinente’.

El coordinador de Puerto Rico Para Tod@s explicó que “en términos prácticos, la 99 representaría la perpetuación del discrimen por orientación sexual, identidad de género y estatus civil en nuestra máxima ley, la Constitución. Lo que resultaría en que ninguna otra ley podría ir por encima de ese discrimen plasmado en nuestra Carta Magna. De nada valdría que se hiciera una ley para prohibir el discrimen por orientación sexual en el empleo, pues la 99 permitiría que los patronos se negaran a conceder derechos a las parejas del mismo sexo o heterosexuales que conviven sin casarse. En fin, afectaría la economía de esas parejas que tendrían que pagar más para brindar cubierta médica a sus familias, así como quedarían desprovistas de las protecciones legales necesarias para garantizar la salud, el bienestar y la seguridad de sus familias”.

Por otro lado, Fortuño expresó que la Iglesia debería intervenir con mayor fuerza en temas sociales, claramente haciendo un llamado a la ofuscación de la garantía de separación de Iglesia y Estado. También se expresó en contra de que se enseñe la equidad de género en las escuelas y el derecho de la mujer a escoger sobre su propio cuerpo. "Esta filosofía excluyente y moralista en su plataforma, sumada a sus expresiones de ayer, demuestran claramente que está dejando la puerta abierta para revivir la 99 y otras medidas excluyentes. Fortuño tiene que expresar, sin vacilaciones, si gobernará para todos los puertorriqueños o si seguirá dividiéndonos", concluyó Serrano.

COMUNICADO

DE

PRENSA

Contacto:

Pedro

Julio

Serrano

Teléfono: [787.602.5954](tel:787.602.5954)

[Emplazan a Fortuño a ser claro en torno a derechos LGBT...](#)



El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano emplazó al candidato a la gobernación por el Partido Nuevo Progresista (PNP), Luis Fortuño, a ser claro en su posición en torno a los derechos para las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT), luego de que ayer [se reafirmara en su posición de limitar el derecho al matrimonio](#) únicamente entre un hombre y una mujer. "No se puede estar con Dios y con el diablo. Expresar que no se puede discriminar contra las parejas del mismo sexo y heterosexuales que conviven sin casarse, pero dejando la puerta abierta a la Resolución 99 es una contradicción de grandes proporciones. Basta ya de jugar con el bienestar, la salud y la seguridad de nuestras familias. Fortuño tiene que aclarar si intentará perpetuar la discriminación en la Constitución o si por el contrario protegerá los derechos de todos los puertorriqueños como debe ser. No hay términos medios, Fortuño tiene que decidir si somos parte de su visión para Puerto Rico o si sólo nos utilizará como chivos expiatorios para una cuestionable ganancia política suya", expresó Serrano.

Tan confusa es su posición que la plataforma del PNP contiene una promesa de prohibir la discriminación por orientación sexual en el empleo. Sin embargo, ésta sería nula pues se perpetuaría la discriminación de aprobarse la 99. La sección 'Valores de familia' de la plataforma del PNP define que 'la institución del matrimonio es entre un hombre y una mujer' y enfatiza que 'el Ejecutivo analizará cualquier posible legislación para considerar los principios y valores aquí expuestos y determinará la acción legislativa en lo que fuere pertinente'.

El coordinador de Puerto Rico Para Tod@s explicó que "en términos prácticos, la 99 representaría la perpetuación del discrimen por orientación sexual, identidad de género y estatus civil en nuestra máxima ley, la Constitución. Lo que resultaría en que ninguna otra ley podría ir por encima de ese discrimen plasmado en nuestra Carta Magna. De nada valdría que se hiciera una ley para prohibir el discrimen por orientación sexual en el empleo, pues la 99 permitiría que los patronos se negaran a conceder derechos a las parejas del mismo sexo o heterosexuales que conviven sin casarse, amparándose en la Constitución misma. Entre otras cosas, afectaría la economía de esas parejas que tendrían que pagar más para brindar cubierta médica a sus familias, así como quedarían desprovistas de las protecciones legales necesarias para garantizar la salud, el bienestar y la seguridad de sus familias".

Por otro lado, Fortuño expresó que [la Iglesia debería intervenir con `mayor fuerza' en temas sociales](#), claramente haciendo un llamado a la confusión de la garantía de separación debida entre Iglesia y Estado. También se expresó en contra de que se enseñe la equidad por género en las escuelas y el derecho de la mujer a escoger sobre su propio cuerpo, su sexualidad y su propia vida. "Esta filosofía excluyente y moralista en su plataforma, sumada a sus expresiones de ayer, demuestran claramente que está dejando la puerta abierta para revivir la 99 y otras medidas similares que son excluyentes. Fortuño tiene que expresar, sin vacilaciones, si se limitará a gobernar selectivamente para un sector o si gobernará para todos los puertorriqueños", concluyó Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.